



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta: 12 de 2014
Fecha: martes 4 de noviembre de 2014
Hora: 9:30 a.m.
Lugar: Hemeroteca Nacional Universitaria

ASISTENTES

Miembros del Consejo Superior Universitario

Ignacio Mantilla Prada, Rector de la Universidad Nacional, quien preside el Consejo
Paulo Jairo Orozco Díaz, Designado por el Presidente de la República, a través de videoconferencia

Carlos Angulo Galvis, Designado por el Presidente de la República

Carlos Enrique Ruiz Restrepo, Designado por el CESU

Moisés Wasserman Lerner, Representante de los Ex-Rectores

Luis Alfonso Vélez Moreno, Designado por el Consejo Académico

Daniel Arias Taborda, elegido por los profesores (suplente)

Amaury Núñez González, elegido por los estudiantes

Se excusa Natalia Ariza Ramírez, Viceministra de Educación Nacional

Secretaria General

Catalina Ramírez Gómez

Invitados e invitadas

Diego Fernando Hernández Losada, Vicerrector Sede Bogotá

Gerardo Mejía Alfaro, Gerente nacional financiero y administrativo

Carlos Alberto Garzón, Director Nacional de Planeación y Estadística

AGENDA

- I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA
- III. ASUNTOS DEL RECTOR
- IV. ASUNTOS DE LA PLENARIA
 1. Priorización de proyectos con recursos de la estampilla para la Sede Bogotá
- V. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

1. Informes presentados por los decanos y los representantes del Consejo Superior Universitario ante los Consejos de Facultad
2. Calendario de sesiones del Consejo Superior Universitario para 2015.

VI. ASUNTOS PRESENTADOS AL PLENO POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

VII. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

VIII. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría General informa que la Viceministra no puede asistir y remite una comunicación en la que informa *“que el señor Rector IGNACIO MANTILLA PRADA, en ejercicio de su cargo como Vicepresidente, ejercerá la presidencia”*.

El Rector verifica el quórum y da inicio a la sesión. Pone en consideración el orden del día. El consejero Moisés Wasserman Lerner entiende que no pueda asistir la Viceministra pero pide que la Ministra asista al Consejo Superior Universitario pues ha asistido a Consejos Superiores de otras universidades.

II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

No se presentan asuntos.

III. ASUNTOS DEL RECTOR

Informa:

1. Se está adelantando la negociación con los sindicatos en una mesa única; las últimas semanas se han reunido miércoles, jueves y viernes. Se ha avanzado aunque la Universidad no tiene recursos para atender favorablemente las solicitudes. Se espera una reunión con el Ministro del trabajo y otra con el Ministerio de Hacienda para ver lo que es posible realmente pactar.
2. Sus dos últimas comisiones al exterior. En julio a Rio de Janeiro, en donde se realizó una reunión de 1200 rectores de Iberoamérica y se discutió sobre la Universidad del siglo XXI y se produjo la ‘Carta de Rio 2014’ con una declaración. Paralelamente a esta reunión se realizó una reunión con rectores de las universidades de Castilla y León para formalizar un convenio y con la rectora de la Universidad Federal del sur de Rusia que tiene un gran énfasis en la enseñanza de lenguas extranjeras y se realizó un convenio marco con ella. También con la Universidad de las Islas Baleares, con la UNAM, con la Universidad de Chile, Universidad de Sao Paulo y la Universidad de Buenos Aires se acordó realizar un foro sobre educación superior.

La otra comisión al exterior fue a Corea para conocer la Universidad Nacional de Corea que es muy parecida a la nuestra y con un excelente modelo de prácticas profesionales en grandes empresas; es una Universidad con gran énfasis en los idiomas y el español es

el primer idioma más difundido (por encima del inglés) y hay un gran interés en el intercambio de estudiantes para aprender español (consideran el mejor español). Visitó el Hospital Universitario de Hasan con 2700 camas con una tecnología de punta y un modelo docente asistencial muy particular.

3. Resalta la excelente labor que ha realizado la Dirección de Relaciones Exteriores durante la presente administración, y tres países especialmente han tenido gran presencia: Corea, Turquía y Alemania. Turquía envía 2 profesores pagos por ellos para enseñar el idioma. De 50 estudiantes de pregrado que recibía la Universidad Nacional de Colombia para intercambio se están recibiendo actualmente 300.

IV. ASUNTOS DE LA PLENARIA

1. Priorización de proyectos con recursos de la estampilla para la Sede Bogotá

El Rector recuerda que los recursos de la estampilla son fundamentalmente para infraestructura y la prioridad es el Hospital Universitario. Da la palabra al Vicerrector de la Sede Bogotá.

[Presentación \(.pdf\)](#)

El Vicerrector de Sede explica en detalle los proyectos.

Observaciones

1. Carlos Angulo Galvis. Propone presentar un cronograma detallado de cada proyecto para saber los tiempos reales de cada uno.
2. Moisés Wasserman Lerner. Es una gran oportunidad que no había sido posible por falta de recursos. Entiende que el papel del Consejo Superior Universitario es solo hacer comentarios y por eso opina que la filosofía del proyecto (campus de clase mundial, 2034, etc.) es la respuesta a urgencias de la época y responde a presiones, pero no responde a lo que es una universidad de clase mundial realmente. Por ejemplo, cuál es la filosofía de las aulas que se van a construir, pues la tendencia mundial es la de aulas flexibles; también le preocupa la falta de laboratorios en la propuesta (solo hay un proyecto que incluye laboratorios) y la inversión en tecnología es para ponerse apenas al día, no hay un salto cualitativo en ese aspecto. De otra parte, es un proyecto cerrado a la Universidad sin que haya apertura a las necesidades de la sociedad (ciudad, empresa, etc.). Más puntualmente: no entendió qué es el edificio de salud y cómo se compagina con la legislación del país en ese aspecto (pareciera que prestará servicios mucho más allá de lo que establece la ley y ello cree que no es posible pagarlo), no es claro, por ejemplo, si Unisalud está en ese edificio, lo cual estaría configurando el uso de recursos públicos para uso privado pues no se pueden asignar dineros de la Universidad para una EPS privada (como es Unisalud).
El Vicerrector de Sede señala recuperar un atraso de 30 años es muy difícil. Hay que recuperar 14 edificios, 10 de los cuales son patrimoniales (que obliga a volverlos a su estado inicial). Los otros cuatro se modernizarán en su interior, y los cambios incluyen el modelo pedagógico y la sostenibilidad ambiental.
El Rector aclara que el edificio de salud incluye a todas las carreras del área que requieran realizar prácticas en el área.
2. Carlos Angulo Galvis. Muy buen proyecto, pero se requiere de un plan maestro, porque lo que se presenta es un listado de obras. Algo muy difícil de esta planeación es lo pedagógico y cree que también le falta a esta propuesta.

El Vicerrector de Sede informa que ya se presentó el plan maestro al Consejo de Sede. El consejero Carlos Angulo Galvis agrega que la contratación debe ser muy cuidadosa, en los diseños, en la construcción y en la interventoría.

El Vicerrector de Sede informa que se han hecho visitas tanto a Universidad europeas como brasileras y se han incluido los institutos y el Hospital Universitario en el plan maestro. El Rector agrega que sí hay un plan de laboratorios, se concentrarán algunos en un edificio. En cuanto a equipos, se están organizando los requerimientos y recuerda que hay un compromiso con el Instituto Max Planck para asignar un espacio para los equipos que ellos donarán.

3. Daniel Arias Taborda. Está de acuerdo con el consejero Moisés Wasserman Lerner y cree que lo que se está haciendo es apenas ponerse al día. Considera que la definición de un plan maestro como este debe hacerse en una colegiatura nacional. Pide que se presenten también los proyectos de las demás sedes. Pide impulsar procesos de diálogo para definir lo que se va a hacer.
4. Luis Alfonso Vélez Moreno. Felicita la iniciativa pues estaba en mora de ser presentada al Consejo Superior Universitario. Sin embargo se pregunta cómo se puede proyectar crecimiento cuando se centra la inversión en reforzamiento y recuperación de los edificios. El Vicerrector de Sede informa que en el Plan maestro se encuentran todos esos elementos.
5. Amaury Núñez González. Da su aval a cualquier iniciativa que busque mejorar el campus, pero quiere saber qué proyectos se priorizarán para las demás sedes con los recursos de la estampilla; no hay claridad sobre qué recursos se generarán con la estampilla. Finalmente, si se acude a créditos cuáles son las condiciones de esos créditos.
6. Carlos Enrique Ruiz Restrepo. Se pregunta si hay las condiciones para tratar en este consejo el tema del monto de los recursos que se requieren para las obras que se presentan. Otro tema es la relación entre la adecuación de la planta física y el impacto en la cobertura; se pregunta si hay el proyecto académico para afrontar ese asunto.
7. Rector. Señala que el campus de Bogotá creció de manera desordenada usando los salones para asuntos administrativos o laboratorios. Por eso es muy importante hacer un edificio de laboratorios y por eso también el edificio de aulas de Ciencias será exclusivo para ello. En cuanto a la estampilla, dado que solo en julio se reglamentó la estampilla, se está buscando que el primer año de recursos de estampilla sea 2015, de manera que ese sea el año cero. En cuanto al monto, hay unos mínimos que se incluyeron en el plan de desarrollo del país. Finalmente, pide al gerente informar sobre el cupo de endeudamiento que está preaprobado.

El Gerente nacional financiero y administrativo informa que la administración ha venido gestionando una negociación con Findeter para garantizar la financiación que se requiera. Se han trabajado tres escenarios de recaudo de la estampilla: uno alto que considera que se recaudarían un billón y medio de pesos, uno medio en el que se recaudarían 998 mil millones de pesos y uno bajo en el que se recaudarían 886 mil millones de pesos. Se calcularon sobre la base del presupuesto de 2014 que no incluyen los proyectos de infraestructura grandes que se están adjudicando en estos días (carreteras de cuarta generación), lo cual aumentaría el recaudo. Respecto de las solicitudes de las Sedes, están los proyectos de la Sede Bogotá (338 mil millones), Sede Medellín (126 mil millones) y Sede Manizales (28.500 millones), para un total de 488.040 millones (aunque aún faltan las Sedes de Presencia Nacional y la Sede Palmira). Todos los proyectos tienen su cronograma y su flujo de caja y se han contemplado opciones de crédito con Findeter y con banca multilateral, y las mejores condiciones son las de Findeter (DTF menos 2, más tasa de intermediación que es de 1 a 1,25%).

El consejero Moisés Wasserman Lerner. Pregunta si en las cuentas se incluyen los recursos propios de las facultades pues ya están previstos esos recursos en los planes de acción.

El consejero Carlos Angulo Galvis señala que todo lo que se construya debe ser para uso de toda la Universidad y no para una determinada Facultad y debe optimizarse su uso a lo largo del día.

El Rector considera que llegó el momento de prestarle atención a los edificios, aclara que el mejoramiento de la infraestructura no implica el aumento de cobertura, y está de acuerdo en que los recursos de las Facultades también deben incluirse en la ecuación. Cree que los recursos de la estampilla llegarán al menos a un billón, y por eso cree que un cupo de endeudamiento de \$200 mil millones no es grave y garantiza un flujo inicial de caja mientras se inician los desembolsos de la estampilla, y solicita que se avale ese endeudamiento.

El consejero Amaury Núñez González pregunta si hay un documento en que se expliquen las condiciones de ese crédito.

El consejero Moisés Wasserman Lerner explica la presentación que se hizo en años anteriores para el crédito de \$150.000 millones. El Gerente nacional financiero y administrativo explica nuevamente las condiciones del crédito.

El Rector propone que la gerencia con los Vicerrectores de Sede presenten los proyectos específicos para cada una para aprobación del cupo de endeudamiento.

El consejero Amaury Núñez González es partidario de la propuesta del Rector de presentar las iniciativas de cada sede antes de aprobar una deuda.

El consejero Luis Alfonso Vélez Moreno cree que no vale la pena frenar las gestiones que ya se están haciendo.

El consejero Daniel Arias Taborda también considera que se deben estudiar antes los proyectos de las sedes.

El consejero Paulo Orozco Díaz sugiere que se piense en paralelo, sin que sea necesario esperar a tener hasta el último proyecto para poder decidir el cupo de endeudamiento. Propone aprobar un techo de endeudamiento para que vayan avanzando los proyectos.

El consejero Carlos Enrique Ruiz Restrepo adhiere a la propuesta del consejero Paulo Orozco Díaz pues no hay que atajar la dinámica que se está presentando. El consejero Moisés Wasserman Lerner de acuerdo con esta propuesta.

El Rector pone en consideración aprobar un techo de endeudamiento.

El consejero Amaury Núñez González deja sentado que para la representación estudiantil el tema de la infraestructura es un tema de urgencia, y considera que se debe realizar una discusión calificada. Por ello su voto es negativo y pide que quede **constancia** de su posición. Y señala que su posición se sustenta en el profundo desacuerdo con que la principal universidad pública del país, como cualquier pública, se convierta en sujeto de crédito para responder a la crisis financiera auspiciada por la política de privatización aplicada desde la Ley 30 de 1992.

El Gerente nacional financiero y administrativo señala que explicó las condiciones financieras y las repite.

El consejero Daniel Arias Taborda considera que lo que hay de fondo es que el Consejo Superior Universitario tiene que tener la visión global del uso de los recursos de la estampilla y por eso hay que esperar a los proyectos de las sedes.

El Rector pone en consideración la propuesta de aprobar un cupo de endeudamiento de \$200.000 millones de pesos.

El Consejo Superior Universitario aprueba un cupo de endeudamiento de \$200.000 millones por seis (6) votos a favor, una (1) abstención y un (1) voto en contra. Se expide acuerdo 175.

V. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

1. Informes presentados por los decanos y los representantes del Consejo Superior Universitario ante los Consejos de Facultad

En sesión 10 de 2014, se solicitó a la Secretaría General remitir los informes presentados por los decanos y decanas respecto de la actuación de los representantes del Consejo Superior Universitario ante los Consejo de Facultad, y los informes presentados por los representantes mismos.

La Secretaria General presenta el asunto. El Consejo Superior Universitario se entera.

2. Calendario de sesiones del Consejo Superior Universitario para 2015.

La Secretaria General explica el calendario. El Consejo Superior Universitario se entera.

VI. ASUNTOS PRESENTADOS AL PLENO POR LA COMISIÓN DELEGATARIA

Se presentan los asuntos **estudiados por la Comisión Delegataria y presentados por ésta al pleno** en la sesión 07 de 2014 (octubre 28), a la cual asistieron los consejeros Luis Alfonso Vélez Moreno, Beatriz Martínez de Vargas, y Amaury Núñez González; Catalina Ramírez Gómez, Secretaria General, y Martha Stella Castaño, Asesora Secretaría General.

SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTACIÓN

1. Comunicación de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios – ASPU, mediante la cual solicitan que se adelanten los trámites dispuestos estatutariamente para la reforma del Estatuto General.

EN SESIÓN 07 DE 2014, REALIZADA EL 28 DE OCTUBRE, LA COMISIÓN DELEGATARIA RECOMIENDA AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO ANALIZAR EL ASUNTO EN PLENO.

El consejero Luis Alfonso Vélez Moreno lee la comunicación.

El consejero Moisés Wasserman Lerner considera que un estatuto no debe negociarse. Las negociaciones se deben hacer sobre puntos que no sean esenciales para la calidad académica (concursos, evaluación, etc.). Y en este aspecto la autonomía es esencial. Le parece que la consejera Beatriz Martínez de Vargas no debe ser al mismo tiempo representante en el Consejo Superior Universitario y negociadora del sindicato pues el primero decide sobre negociaciones que hace como sindicalista es por lo menos inconveniente.

El consejero Daniel Arias Taborda señala que aunque no pertenece a ASPU respalda la solicitud pues la declaración de la Unesco es muy sensata y no significa que el profesorado vaya a imponer sus posiciones.

El Rector señala que la aprobación de cualquier estatuto es una tarea titánica de un grupo de personas que se toman el trabajo de elaborar la propuesta y de discutirla con toda la comunidad.

El consejero Moisés Wasserman Lerner recuerda que hubo comisiones que se reunieron durante tres años y elaboraron una propuesta de Estatuto General que se recogió en un cuadro comparativo. Es decir que hay un trabajo preliminar desde el que se puede iniciar la discusión.

El Rector invita a la representación profesoral a asumir la tarea. Considera que se ha hecho una buena labor en la modificación de los Estatutos pues el Estatuto Estudiantil está bien arraigado, el Estatuto Disciplinario acaba de ser aprobado, el Estatuto de Personal Académico se ajustó recientemente.

El consejero Luis Alfonso Vélez Moreno considera que una comisión de esas debe ser pluralista para que sea fructífera y si el Consejo Superior Universitario lo considera podría organizar una comisión pero no con carácter de negociación sindical. El consejero Daniel Arias Taborda pide que se conforme la comisión.

El Rector cree que se podría revivir esa comisión a la que se refiere el consejero Moisés Wasserman Lerner para que analice el asunto, y sugiere que la representación presente una propuesta.

El Consejo Superior Universitario se entera.

VII. ASUNTOS RECOMENDADOS POR LA COMISIÓN DELEGATARIA ⁱ

Se presentan los asuntos **estudiados y recomendados por la Comisión Delegataria** en la sesión 07 de 2014 (octubre 28), a la cual asistieron los consejeros Luis Alfonso Vélez Moreno, Beatriz Martínez de Vargas, y Amaury Núñez González; Catalina Ramírez Gómez, Secretaria General, y Martha Stella Castaño, Asesora Secretaria General.

El consejero Moisés Wasserman Lerner presenta observaciones respecto a algunos casos. En cuanto a las promociones a profesor titular: hay más de 40 y ello tiene un costo presupuestal importante.

SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTACIÓN

2. Oficio CNM-027 del Comité Nacional de Matrícula, mediante el cual remiten proyecto de acuerdo *“Por el cual se establece el valor de la matrícula mínima para admitidos y estudiante de pregrado que se encuentran en situación de discapacidad”*.

-En sesión 05 de 2014, realizada el 12 de agosto, la Comisión Delegataria discute: la consejera Beatriz Martínez de Vargas está de acuerdo en que se apruebe el proyecto. El consejero Luis Alfonso Vélez Moreno considera que no hay equidad con la aprobación de un acuerdo de este estilo. El consejero Amaury Núñez González considera que es una población muy pequeña la

que se beneficiaría. La Comisión Delegataria devuelve el proyecto con observaciones. Se envía oficio CSU-2205-14.

Mediante oficio CNM-040 la Dirección Nacional de Bienestar remite el acuerdo ajustado y hace algunas aclaraciones.

EN SESIÓN 07 DE 2014, REALIZADA EL 28 DE OCTUBRE, LA COMISIÓN DELEGATARIA VUELVE A DEBATIR LA PROPUESTA. EL CONSEJERO AMAURY NÚÑEZ GONZÁLEZ CONSIDERA QUE SI NO HAY FINANCIACIÓN DEL ESTADO ES MUY DIFÍCIL QUE LA UNIVERSIDAD ASUMA LOS COSTOS DEL BIENESTAR Y SISTEMATIZACIÓN CERO PARA ESTA POBLACIÓN, COMO DEBERÍA SER EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA. LA CONSEJERA BEATRIZ MARTÍNEZ CONSIDERA QUE SE DEBE ESTABLECER COBRO CERO PARA TODOS LOS ITEMS. EL CONSEJERO LUIS ALFONSO VÉLEZ MORENO CONSIDERA QUE NO DEBE HABER SUBSIDIO TOTAL PUES SEGURAMENTE HAY PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD CON POSIBILIDADES DE PAGAR SU MATRÍCULA PLENA. SE DISCUTE SOBRE LA NECESIDAD DE QUE EL GOBIERNO ASUMA LA MATRÍCULA DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA. LA COMISIÓN DELEGATARIA RECOMIENDA AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO APROBAR LA PROPUESTA AJUSTADA.

El Consejo Superior Universitario aprueba la recomendación. Se expide acuerdo 172.

3. Proyecto de acuerdo "*Por el cual se fijan derechos de pago para la expedición de documentos y realización de algunos trámites académico – administrativos*"

EN SESIÓN 07 DE 2014, REALIZADA EL 28 DE OCTUBRE, LA COMISIÓN DELEGATARIA RECOMIENDA AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO APROBAR LA PROPUESTA.

El Consejo Superior Universitario aprueba la recomendación. Se expide acuerdo 173.

4. Proyecto de acuerdo "*Por el cual se modifica parcialmente el acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario*"

EN SESIÓN 07 DE 2014, REALIZADA EL 28 DE OCTUBRE, LA COMISIÓN DELEGATARIA RECOMIENDA AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO APROBAR LA PROPUESTA.

El Consejo Superior Universitario aprueba la recomendación. Se expide acuerdo 172.

VIII. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

Daniel Arias Taborda

1. Hubo maltrato del personal de vigilancia a la profesora Catalina Toro
2. Liquidación pensional. La oficina insiste en que no respeta las reglas para la liquidación de los profesores

El Rector dice que se hizo una consulta al Consejo de estado pero no ha respondido, aclara que es un tema que escapa a la decisión de la Universidad. Ha pedido a la directora del fondo que se reúna con los profesores de Manizales (que son los que se quejan). En cuanto a las deudas, es un asunto jurídico que no conoce.

En cuanto al maltrato de los vigilantes, el consejero Moisés Wasserman Lerner señala que es muy particular que siempre a los mismos profesores les pasa ese tipo de situaciones el mismo día. El aquelarre es una actividad espantosa promovida por traficantes de droga para vender mucha droga y licor a muchachos, es una inducción a los narcóticos y el licor a jóvenes. Y es muy grave que profesores progresistas respalden este tipo de actividades. Lo

único que puede hacer la administración es tomar este tipo de medidas. Lamenta las cartas que ha conocido de profesores que muestran exabruptos lamentables y vergonzosos, algunos de los cuales narra.

El Rector explica que se tomó la decisión en conjunto con el Vicerrector de Sede y la policía. También menciona un hecho halagador: sacaron con abucheos del comedor central a un grupo de encapuchados que entraron a hacer arengas. La gente está muy satisfecha con las nuevas cafeterías.

Amaury Núñez González

Le parece que el Consejo Superior Universitario tiene el deber de impedir que se lumpenice el campus que es lo que parece estar pasando.

Informa que el 21, 22 y 23 de noviembre se realizará el Comité Nacional de Representantes Estudiantiles.

Carlos Enrique Ruiz Restrepo

Un miembro del Consejo directivo del Parque Biopacífico le informó sobre dificultades en esa entidad, y pregunta al Rector qué pasa.

El Gerente nacional financiero y administrativo informa que la Gerencia nacional financiera y administrativa revisa los proyectos y actualmente la Universidad tiene 4 proyectos, y la OCAD autorizó \$15.000 millones a esos proyectos pero la ejecutora es la Universidad Nacional de Colombia y el Parque Biopacífico espera que la Universidad le transfiera esos recursos lo cual es ilegal pues la Universidad Nacional de Colombia debe reportar pago por pago al Departamento Nacional de Planeación.

El Rector ofrece una cita con Vicerrectora de Investigación para que conozca mejor la situación.

El consejero Moisés Wasserman Lerner propone que escuchen al Director de Biopacífico, doctor Francisco Miranda, quien es alguien muy serio.

La sesión termina a las 1:00 p.m.

(original firmado por)
IGNACIO MANTILLA PRADA
Presidente

(original firmado por)
CATALINA RAMÍREZ GÓMEZ
Secretaria

ⁱ Por razones relacionadas con la debida protección al derecho fundamental a la intimidad, los asuntos de carácter particular tratados en este punto fueron excluidos.